TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

"2023, Año de Francisco Villa"
El revolucionario del pueblo.

FE DE ERRATAS

En atención al Oficio número 1041/1ªS/2023 de fecha veintiséis de Octubre del dos mil veintitrés, que suscribe el Licenciado Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el cual fue presentado ante la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, el día veintidós de Noviembre de dos mil veintitrés y toda vez que en la lista de expedientes con proyecto de resolución definitiva, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de la Sesión Ordinaria número cuarenta del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a celebrarse a las once horas, del día veintidós de Noviembre del año dos mil veintitrés, se publicó lo siguiente por error involuntario:

1. TJA/1ªS/163/2023 promovido por Aridai Vergara Delgado en contra del Director General Jurídico de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos. En cumplimiento al Amparo Directo 163/2023.

Siendo lo correcto:

1. TJA/1ªS/32/2022 promovido por Aridai Vergara Delgado en contra del Director General Jurídico de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos. En cumplimiento al Amparo Directo 163/2023.

Cuernavaca, Mor., a 22 de Noviembre del 2023

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos

Anabel Salgado Capistrán

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS